



# GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL  
REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS –CAS

---

## **CONVOCATORIA N° 001 – 2012-GR.CAJ PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS**

### **1 OBJETIVO.-**

El Objetivo de la presente convocatoria es establecer los *Lineamientos* Generales para el proceso de Convocatoria, convocado por El Gobierno Regional Cajamarca, mediante el cual serán seleccionados los postulantes que resulten ganadores para ser contratados bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, dentro del marco legal del Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y normatividad complementaria a fin de garantizar los principio de merito, capacidad, igualdad de oportunidades y eficiencia en la Administración Pública.

### **2.-BASE LEGAL**

- *Constitución política del Perú.*
- *Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.*
- *Decreto Supremo N° 075-2008-PCM – Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057*
- *Ley N° 29626, Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.*
- *Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General*
- *Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública y normas complementarias.*
- *Ley N° 26771, que regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en caso de parentesco y normas complementarias.*

*Las demás disposiciones relacionadas directamente con las normas anteriormente mencionadas*

### **3.- ALCANCE:**

*El presente documento es de aplicación obligatoria por los miembros de la Comisión Permanente de Procesos CAS y para los postulantes a las plazas vacantes disponibles dentro de las unidades que se ofertan en merito a los requerimientos realizados por la parte usuaria.*



## GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL  
REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS –CAS

### 4.- RELACION DE PLAZAS VACANTES:

N°	DEPENDENCIA	PLAZA	PERIODO DE CONTRATACIÓN	REMUNERACIÓN MENSUAL (S/.)	CÓDIGO DE PLAZA
1	Presidencia Regional	Chofer	05 meses	S/. 2,300.00	PRES-CHOF
2	Procuraduría Pública Regional	Especialista en Procesos Arbitrales	05 meses	S/. 3,104.00	PROCU-EPA
3	Procuraduría Pública Regional	Especialista en Procesos Judiciales	05 meses	S/. 3,104.00	PROCU-EPJ
4	Dirección de Personal	Técnico Administrativo	05 meses	S/. 1,800.00	PERSONAL-TEC.ADM
5	Dirección de Contabilidad	Auxiliar de Contabilidad	05 meses	S/. 1,725.00	CONTA-AUX.CONT
6	Dirección de Abastecimientos	Asistente III	05 meses	S/. 1,800.00	ABAST-ASIS.ADM
7	Dirección de Abastecimientos	Cotizador IV	05 meses	S/. 1,800.00	ABAST-COT.IV
8	Dirección de Abastecimientos	Jefe de Unidad de Adquisiciones	05 meses	S/. 3,104.00	ABAST.JEF.ADQ
9	Dirección de Abastecimientos	Especialista En Tecnologías De Información	05 meses	S/. 3,300.00	ABAST.ESP.TECN
10	Sub Gerencia de Asuntos Poblacionales/Protección Social	Coordinador de Protección Social	05 meses	S/. 2,600.00	SOCIAL-COOR
11	Sub Gerencia de Asuntos Poblacionales/Protección Social	Sub Coordinador Protección Social	05 meses	S/. 2,100.00	SOCIAL-SUBCOOR
12	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano	Contador Público	05 meses	S/. 2,900.00	SOCIAL-CONT.PUB
13	Sub Gerencia de Asuntos Poblacionales	Abogado	05 meses	S/. 2,900.00	SOCIAL-ABOG
14	Aldea Infantil San Antonio	Madre sustituta	03 meses	S/. 1,130.00	AISA-M.SUST
15	Sub Gerencia de Planeamiento y CTI-GRPPAT	Técnico en Planeamiento	05 meses	S/. 1,800.00	SGPCTI-TEC.PLAN
16	Gerencia Regional de Infraestructura	Abogado I	05 meses	S/. 3,104.00	GRI-ABOG I



## GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL  
REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS –CAS

17	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente	Especialista en Gestión de Calidad Ambiental	03 meses	S/. 4,000.00	RENAMA-EGCA
18	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente	Abogado en Gestión Ambiental	03 meses	S/. 4,000.00	RENAMA-ABOG
19	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente	ESPECIALISTA EN RECURSOS NATURALES Y AREAS NATURALES	03 meses	S/. 3,500.00	RENAMA-ERRNN
20	Unidad Formuladora/Gerencia Regional Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente	Jefe de Unidad Formuladora	05 meses	S/. 3,600.00	UF-RENAMA-JEFE
21	Dirección de Energía y Minas	Secretaria	03 meses	S/. 1,380.00	DREM-SECR
22	Dirección de Energía y Minas	Asistente Técnico	03 meses	S/. 1,500.00	DREM-ASIS.TEC
23	Defensa Nacional	Especialista en Gestión de Riesgos	05 meses	S/. 3,300.00	DEFENSA-EGR
24	Defensa Nacional	Administrador de Inspecciones Técnicas	05 meses	S/. 3,104.00	DEFENSA-ADM.INS.TEC
25	Defensa Nacional	Administrador logístico	05 meses	S/. 2,200.00	DEFENSA-ADM.LOG.
26	Defensa Nacional	Asistente logístico	05 meses	S/. 1,500.00	DEFENSA-ASIS.LOG.
27	Defensa Nacional	Chofer	05 meses	S/. 1,500.00	DEFENSA-CH
28	Gerencia General	Apoyo administrativo	05 meses	S/. 1,500.00	G.GRAL-APOY.ADM
29	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	Asistente Administrativo-San Ignacio	05 meses	S/. 1,200.00	DIRCETUR-ASIS.ADM.SIGNACI O
30	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	Asistente Administrativo-Cajamarca	05 meses	S/. 1,200.00	DIRCETUR-ASIS.ADM.CAJ
31	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	Chofer	05 meses	S/. 1,200.00	DIRCETUR-CHOF



# GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS –CAS

32	Sub Gerencia de Programación e Inversión Pública-GRPPAT	Economista	05 meses	S/. 3,300.00	OPI-ECO
33	Centro de Información y Sistemas	Técnico Administrativo	05 meses	S/. 1,725.00	INFORMATICA-TEC.ADM
34	Dirección Regional de Control Institucional	Ingeniero Civil	03 meses	S/. 3,000.00	DRCI-CIVIL
35	Dirección de Patrimonio	Técnico en computación	05 meses	S/.,1,725.00	PATRI-TEC.COMP
36	Secretaría General	Asistente de Archivo	05 meses	S/.,1380.00	SEC.GRAL.ARCH.

## 5.- PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y PRESENTACION DE EXPEDIENTES:

- 5.1 La presente CONVOCATORIA se publicará en la página Web del Gobierno Regional Cajamarca [www.regioncajamarca.gob.pe](http://www.regioncajamarca.gob.pe) y en las Dependencias requirente.
- 5.2. La presentación de expedientes de postulantes se llevara a cabo en la Oficina de Trámite Documentario del Gobierno Regional Cajamarca, sito en el Jr. Santa Teresa de Journet N° 351 Urb. La Alameda en horario de Oficina de Lunes a Viernes de 8 a.m a 12.30 p.m y de 2.45 p.m. hasta las 4.00 pm

## 6.-PRESENTACION DE DOCUMENTOS

El postulante deberá presentar los siguientes documentos:

1. **Solicitud dirigida al Presidente de la comisión**, indicando: Ubicación de la plaza, plaza a la que postula, consignando nombres y apellidos completos, DNI, y dirección domiciliaria.
2. **Hoja de Vida** debidamente documentado , foliado y presentado en el siguiente orden:
  - ✓ **Primero:** Hoja de Vida (Resumen).
  - ✓ **Segundo:** Constancias de Grados y Títulos.
  - ✓ **Tercero:** Constancias de Especializaciones y/o Diplomados.
  - ✓ **Cuarto:** Otras Certificaciones (capacitaciones)
  - ✓ **Quinto:** Experiencia Laboral
  - ✓ **Sexto:** Anexos
  - 2.1. **Anexo 1:** Declaración Jurada sobre Impedimento para contratar con el Estado
  - 2.2. **Anexo 2:** Carta de presentación y declaración jurada de Datos del postor
  - 2.3. **Anexo 3:**Declaración Jurada de cumplimiento de los términos de Referencia
  - 2.4. **Anexo 4:** Declaración Jurada sobre Prohibición de Doble percepción.



# GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS –CAS

## 2.5. Anexo 5: Declaración Jurada de Parentesco.

- **Nota:** Los documentos descritos deberán ser presentados en el orden estipulado, caso contrario será descalificado.

Modelo de la etiqueta que debe llevar el sobre cerrado para la presentación del postulante en el proceso de Convocatoria

<p style="text-align: center;"><b>CONVOCATORIA CAS N° 001-2012-GR.CAJ</b></p> <p>NOMBRES Y APELLIDOS.....</p> <p>.....</p> <p>PLAZA.....</p> <p>CÓDIGO DE LA PLAZA.....</p> <p>UBICACIÓN.....</p>
---

## 7.- LINEAMIENTOS GENERALES DEL CONCURSO

- ✓ El Proceso de Convocatoria para la Selección de los postulantes, se llevará a cabo observando los principios de equidad, evaluación técnica, méritos, objetividad, reserva, transparencia y veracidad.
- ✓ Podrán presentarse al proceso de convocatoria para cubrir las plazas vacantes, solo quienes reúnan todos los Requisitos Mínimos indicados en los Términos de Referencia, caso contrario serán descalificados .
- ✓ El postulante a cualquiera de las plazas vacantes ofrecidas, se someterán exclusivamente a los lineamientos establecidos en el Proceso de Convocatoria.
- ✓ El incumplimiento de uno o más requisitos contenidos en los términos de referencia traerá como consecuencia la eliminación automática del postulante.
- ✓ El Gobierno Regional Cajamarca se reserva el derecho a modificar plazos o a cancelar el concurso por causas debidamente justificadas.
- ✓ Los postulantes que no sean declarados ganadores del concurso, podrán recoger sus expedientes presentados en la Sede Central del Gobierno Regional en un plazo máximo de (15) días a partir de la publicación de los resultados , pasado el plazo dichos expedientes pasaran al archivo sin opción a reclamo.



# GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



## COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS –CAS

### 8.- FUNCIONES DE LA COMISION

La Comisión Especial Permanente encargada de llevar a cabo el proceso de Convocatoria, designada por Resolución Ejecutiva Regional N° 592-2011-GR.CAJ/P, tiene las siguientes funciones:

- ✓ Conducir el normal desarrollo del proceso de Convocatoria.
- ✓ Elaborar y publicar el cronograma del proceso de Convocatoria.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir los lineamientos generales y la normatividad legal en el presente proceso de Convocatoria.
- ✓ Evaluar las competencias y capacidades de los postulantes participantes.
- ✓ Elaborar todas las actas que tuvieron lugar en todo el proceso de Convocatoria, así como el cuadro de meritos de los postulantes participantes.

### 9.-FACTORES DE EVALUACION

Comprende dos etapas:

- Evaluación Curricular 40 puntos
- Entrevista personal 60 puntos

#### Nota:

- ✓ Para pasar a la evaluación curricular es necesario cumplir los requerimientos técnicos mínimos de los Términos de Referencia.
- ✓ Para pasar a la entrevista personal se necesita aprobar la evaluación curricular con un mínimo de 21 puntos.
- ✓ El puntaje mínimo aprobatorio que es la sumatoria de evaluación curricular más entrevista personal es igual a 60 puntos.

<b>PROFESIONALES</b>	<b>PUNTAJE PARCIAL</b>
<b>EVALUACION CURRICULAR</b>	<b>40</b>
<p><b>1. Formación Educativa</b></p> <p><i>Adicional a los Requisitos Mínimos establecidos en los Términos de Referencia.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado o Curso de Especialización en la materia a desempeñarse. 07</li> <li>• Estudios concluidos de Postgrado. 08</li> <li>• Maestría con Título 12</li> </ul> <p>Máximo puntaje acumulado 15</p>	
<b>2. Experiencia laboral</b>	



## GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL  
REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS –CAS

<i>Pública y/o privada adicional a los Requisitos Mínimos establecidos en los Términos de Referencia.</i>	<b>15</b>
<i>≥ 3 años</i>	15
<i>≥ 2 años &lt; 3 años</i>	10
<i>&gt; 1 año &lt; 2 años</i>	05
<b>3. Capacitación</b> <i>Adicional a los Requisitos Mínimos establecidos en los Términos de Referencia.</i>  <i>Un punto por cada 10 horas lectivas vinculadas al perfil del cargo a postular, hasta un máximo acumulados de 10 puntos.</i>	<b>10</b>
<b>ENTREVISTA PERSONAL</b> <ul style="list-style-type: none"><li><i>Se tendrá en cuenta la Experiencia y conocimiento con relación a la plaza que postula</i></li><li><i>El desenvolvimiento mostrado</i></li></ul>	<b>60</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

<b>TECNICOS -CHOFERES</b>	<b>PUNTAJE PARCIAL</b>
<b>EVALUACION CURRICULAR</b>  <b>Capacitación</b>  <i>Adicional a los Requisitos Mínimos establecidos en los Términos de Referencia.</i>  <i>Un punto por cada 10 horas lectivas vinculadas al perfil del cargo a postular, hasta un máximo acumulados de 40 puntos.</i>	<b>40</b>
<b>ENTREVISTA PERSONAL</b> <ul style="list-style-type: none"><li><i>Se tendrá en cuenta la Experiencia y conocimiento con relación a la plaza que postula</i></li><li><i>El desenvolvimiento mostrado</i></li></ul>	<b>60</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>



# GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL  
REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS –CAS

---

## **10.- RESULTADOS FINALES:**

*Elaborado el **Cuadro de Resultados** en base a la calificación final de cada postulante será declarado ganador de la plaza, quien haya obtenido mayor puntaje. El ganador de cada plaza figurara conjuntamente con el concursante subsiguiente, si es que lo hubiera, en estricto orden decreciente con fines de una eventual no presentación o renuncia del virtual ganador*

*En el supuesto que dos o más postulantes obtengan el mismo puntaje final se procederá de la siguiente manera:*

- a). Se dará preferencia al postulante que tenga mayor experiencia profesionalmente*
- b). De persistir la igualdad se preferirá al postulante de mayor antigüedad, con respectó a la obtención de su título profesional.*
- c). En caso de igualdad en los dos aspectos anteriores se preferirá al postulante que tenga mayor experiencia administrativa al servicio del Estado.*

*Los postulantes que resulten ganadores del presente concurso, suscribirán el Contrato Administrativo de servicios dentro del plazo no mayor de cinco (05) días hábiles computados a partir del día siguiente de la publicación de resultados, en estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 3° del Decreto Legislativo N° 1057 y Artículos 1° y 3° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.*

*El Presente concurso será declarado DESIERTO en las plazas donde no se haya presentado postulantes o cuando estos no hayan alcanzados los puntajes establecidos.*

*Los casos no previstos ni regulados en el Proceso de Convocatoria serán resueltos por la Comisión Permanente con sujeción a lo normado en el decreto legislativo N° 1057 y Decreto Supremo N°075-2008-PCM y normas complementarias.*





## GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL  
REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS –CAS

---

### CRONOGRAMA

<b>CONVOCATORIA CAS N° 001 – 2012-GR.CAJ</b>	<b>FECHAS</b>
<b>Publicación de la Convocatoria</b>	30 de Enero del 2012
<b>Recepción de Documentos</b> (Solicitud, C.V. documentado y foliado con Anexos 01-05)	Del 31 de Enero al 06 de Febrero del 2012
<b>Publicación de aptos para la entrevista</b>	08 de febrero del 2012
<b>Entrevista Personal</b>	09 de febrero del 2012 en la sede del Gobierno Regional, Santa Teresa de Journet N° 351 – 4° Piso. (Conforme al Cronograma a publicar)
<b>Publicación de Resultados Finales</b>	10 de Febrero del 2012
<b>Suscripción de contrato y registro de servicios</b>	Dentro de los 5 días posteriores de la publicación del ganador.



# GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL  
REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS –CAS

## ANEXO N° 01

### DECLARACIÓN JURADA SOBRE IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

(Decreto Supremo N° 075-2008-PCM Art. 4)

Señores  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
Presente

CONVOCATORIA CAS N°.....

Yo,..... de  
nacionalidad..... con documento de identidad  
N°..... domiciliado..... distrito.....

..... provincia..... departamento..... postulante al proceso de Convocatoria de  
Contratación Administrativa de Servicios N° .....2012, al amparo del Principio de Veracidad establecido  
en el artículo IV, numeral 1.7 del Título preliminar de la ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo  
dispuesto en los Artículos 42° y 242 de la referida norma, DECLARO BAJO JURAMENTO:

- Que no me encuentro inhabilitado Administrativa o Judicialmente para contratar con el Estado
- Que no he sido condenado ni me hallo procesado por delito Doloso.
- Que no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna por despido o destitución bajo el Régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- Que no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causales contempladas en el Artículo 9° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del estado, ni en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
- Que no me encuentro incurso en ninguna de las causales que impiden mi contratación bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios, regulada en el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.

Que de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiera lugar.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo **declaro falso** estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el art. 441 y el artículo 438 del Código penal, que prevén pena privativa de la libertad de hasta 04 años para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulado o alterando la verdad intencionalmente.

Cajamarca,.....

.....  
**Firma**  
**Nombre y Apellidos del Postor**

**Formulo presente declaración en virtud del Principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV NUMERAL 1,7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444 sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.**



# GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL  
REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS –CAS

## ANEXO N° 02

### CARTA DE PRESENTACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
Presente.-

CONVOCATORIA CAS N°.....

El suscrito, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información corresponden a mis datos personales, los mismos que se sujetan a la verdad:

APELLIDO PATERNO:			
APELLIDO MATERNO:			
NOMBRES:			
DOMICILIO FISCAL	Jr., Calle, psj.		
	DIST:	PROV:	DEP:
FECHA DE NACIMIENTO:	(dd/mm/aaaa):		
N° DNI:			
N° RUC:			
TELEFONO FIJO:			
TELEFONO CELULAR:			

Cajamarca.....

.....  
Firma  
Nombre y Apellidos del Postor

Formulo presente declaración en virtud del Principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV NUMERAL 1,7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444 sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.



# GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL  
REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS –CAS

---

## ANEXO N° 03

### DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA

Señores  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
Presente.-

CONVOCATORIA CAS N°.....

De mi consideración:

Yo, ....., en mi calidad de postor, luego de haber tomado conocimiento de la convocatoria del GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA y conocer todas las condiciones existentes, ofrezco el servicio materia del presente, de conformidad con los Términos de Referencia Mínimos.

En tal sentido, me comprometo a mantener mi propuesta y a suscribir el contrato, en caso resulte ganador del proceso, y a realizar el servicio con las características, forma y plazo especificados.

Asimismo, declaro que soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento como parte de mi propuesta.

Cajamarca,.....

.....  
**Firma**  
**Nombre y Apellidos del Postor**

Formulo presente declaración en virtud del Principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV NUMERAL 1,7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444 sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.



# GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL  
REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS –CAS

## ANEXO N° 04

### DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIÓN DE DOBLE PERCEPCIÓN (Decreto Supremo N° 075-2008-PCM Art. 4)

Señores  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
Presente.-

CONVOCATORIA CAS N°.....

Yo,....., de  
nacionalidad....., con DNI N°....., domiciliado  
en..... – Distrito..... –  
Provincia..... – Departamento.....

Declaro bajo juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales que impiden mi contratación bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios contemplado en el Decreto Legislativo N° 1057 y reglamentado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.

En este sentido, no me encuentro percibiendo otros ingresos del estado, por lo que no estoy comprendido en la causal contemplada en el artículo 4, numeral 4.3 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, el cual dispone que: “Están impedidas de percibir ingresos por contrato administrativo de servicios aquellas personas que perciben otros ingresos del Estado, salvo que, en este último caso, dejen de percibir esos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios. La prohibición no alcanza, cuando la contraprestación que se percibe proviene de la actividad docente o por ser miembros únicamente de un órgano colegiado.”

Las propuestas que contravengan lo dispuesto en el presente artículo se tendrán por no presentadas. Los contratos celebrados en contravención de lo dispuesto por el presente artículo son nulos sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Cajamarca,.....

.....  
**Firma**  
**Nombre y Apellidos del Postor**

Formulo presente declaración en virtud del Principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV NUMERAL 1,7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444 sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.



# GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



## COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS –CAS

### ANEXO N° 05

#### LEY N° 26771 – DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO

Señores  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
Presente.-

CONVOCATORIA CAS N°.....

Yo,.....de nacionalidad.....con documento de identidad N°..... domiciliado.....

De conformidad con la Ley 26771 y el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM de fecha 06 de mayo 2005 el cual dispone que toda persona que preste o ingrese a prestar servicios en la entidad deberá presentar Declaración Jurada en la cual consignará el Nombre completo, grado de parentesco o vinculo conyugal y la Dependencia de esta Entidad en la que eventualmente presten servicios sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por vinculo conyugal.

**DECLARO BAJO JURAMENTO: (Marcar la OPCIÓN correspondiente)**

El matrimonio produce parentesco de afinidad entre cada uno de los cónyuges con los parientes consanguíneos del otro. Cada cónyuge se halla en igual línea de parentesco por afinidad que el otro por consanguinidad. La afinidad en línea recta no acaba por la disolución del matrimonio que la produce. Subsiste la afinidad en segundo grado de la línea colateral en caso de divorcio y mientras viva el ex cónyuge. (art. 237 del Código Civil)

- a) No tener parentesco con ningún personal del Gobierno Regional Cajamarca ( )
- b) Tener parentesco con el siguiente personal del Gobierno Regional Cajamarca ( )

N°	Apellidos y nombres	Parentesco	Condición Laboral	Órgano / Distrito Judicial / Oficina / Gerencia
1.-				
2.-				
3.-				

Ciudad,.....

.....  
**Firma**  
**Nombre y Apellidos del Postor**

Cuadro para determinar el grado de consanguinidad y/o afinidad

Grado	Grado Parentesco por Consanguinidad		Parentesco por afinidad	
	En línea recta	En línea colateral	En línea recta	En línea colateral
1ro	Padres/hijos		Suegros, yerno, nuera	
2do	Abuelos, nietos	Hermanos	Abuelos del cónyuge	Cuñados
3ro	Bisabuelos, bisnietos	Tíos, sobrinos		
4to		Primos, sobrinos, nietos tíos, abuelos		

Formulo presente declaración en virtud del Principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV NUMERAL 1,7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444 sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo **declaro falso** estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el art. 441 y el artículo 438 del Código penal, que prevén pena privativa de la libertad de hasta 04 años para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulado o alterando la verdad intencionalmente.



## GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL  
REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS –CAS

---

**ORIGINAL FIRMADA**

---

**Ing. Julio César Ullilen Portal**  
**PRESIDENTE**

**ORIGINAL FIRMADA**

---

**Abg. Karina E. Cerdán Pastor**  
**INTEGRANTE**

**ORIGINAL FIRMADA**

---

**Prof. Máximo Segundo León Guevara**  
**INTEGRANTE**

**ORIGINAL FIRMADA**

---

**Crnel. Flavio Silva Cabrejo**  
**MIEMBRO SUPLENTE**

**ORIGINAL FIRMADA**

---

**CPC. Elmer Llanos Marrufo**  
**MIEMBRO SUPLENTE**

**ORIGINAL FIRMADA**

---

**Abg. Jesica Canto Morey**  
**MIEMBRO SUPLENTE**

Cajamarca, 30 de Enero del 2012.